

32007 - Textos de poesía hispánica

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 32007 - Textos de poesía hispánica

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Con esta asignatura se pretende que el estudiante profundice en el conocimiento de las formas breves y extensas de la poesía, en el ámbito de la Literatura Española e Hispanoamericana, a partir del estudio de una serie de textos muy variados que abarcan todo el espectro de su historia. Así mismo se pretende que sea capaz de localizar y seleccionar la bibliografía adecuada, sirviéndose tanto de los repertorios tradicionales como de las nuevas tecnologías, y de conocer las principales bases de datos útiles para el conocimiento de estas formas literarias. Para ello se le proporcionará una visión basada en criterios temáticos y genéricos de la producción de narrativa breve y extensa, que atienda a sus diversas modalidades, *topoi* y recursos expresivos. El estudio irá siempre apoyado sobre textos (fragmentos y obras íntegras) de lectura obligatoria que el alumno deberá ser capaz de entender y analizar.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se inscribe en el Módulo Optativo específico del Grado en Filología Hispánica y con ella se prevé completar las destrezas y competencias básicas adquiridas por el alumnado en las asignaturas del Módulo Obligatorio específico, centradas en el estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura en lengua española. A partir de un enfoque transversal, esta asignatura optativa pretende profundizar en textos concretos no considerados en las asignaturas obligatorias, atendiendo a aspectos como la cambiante determinación genérica, la incidencia de los factores constructivos (voz del poema, métrica, recursos estilísticos, etc.) o la presencia de temas, motivos y tópicos en su doble vertiente de tradición y originalidad. Se pretende proporcionar al estudiante herramientas de análisis comparativo y una visión panorámica de las diversas modalidades narrativas cultivadas en lengua española, y del alumnado se espera que sea capaz de relacionar debidamente su contenido con la información histórica y los recursos metodológicos proporcionados en las asignaturas Literatura española de la Edad Media I y II, Literatura española del Siglo de Oro I y II, Literatura española contemporánea I y II y Literatura hispanoamericana I y II.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El alumnado que curse esta asignatura debe poseer unos conocimientos básicos sobre historia de la Literatura Española e Hispanoamericana y un gran interés por la lectura. Para poder superar la asignatura, es necesario un dominio del español, tanto oral como escrito, que deberá demostrarse en cada una de las pruebas.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante habrá demostrado las siguientes competencias:

- CG04 Capacidad de razonamiento crítico.
- CG06 Capacidad de rigor metodológico.
- CG07 Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información.
- CG22 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CB1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CE06 Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española.
- CE12 Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario.
- CE17 Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas.
- CE24 Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social.

2.2. Resultados de aprendizaje

Al superar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Conocer críticamente las principales modalidades de la poesía española e hispanoamericana.
- Estudiar la poesía hispánica atendiendo a sus peculiaridades genéricas, estilísticas y temáticas.
- Analizar los textos de la poesía hispánica, atendiendo a sus modos de difusión y recepción.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que definen la asignatura se consideran básicos en esta etapa de formación del alumnado porque le capacitan para enfrentarse a la relación entre el texto concreto y el conjunto del sistema literario, mediante el análisis de los elementos variables frente a las invariantes y los condicionantes de la adscripción genérica, tanto en la producción como en la recepción de los textos. Le permiten establecer relaciones entre textos literarios de una misma y de distintas épocas, comprendiendo el sentido de las series literarias.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados del aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación:

Primera convocatoria

1. Sistema de evaluación continua

En el caso de que el número de alumnos matriculados en la asignatura sea inferior a 25, será potestad del profesor responsable aplicar el siguiente esquema de la evaluación continua:

1. Dos pruebas escritas teórico-prácticas (80%) basadas en preguntas sobre el programa y las lecturas de literatura española e hispanoamericana. Se valorará la comprensión y el dominio de los conceptos teóricos y de las lecturas obligatorias, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica. El profesor anunciará con suficiente antelación la fecha de realización.
2. Dos pruebas prácticas basadas en las lecturas del programa (20%). El profesor anunciará con suficiente antelación la fecha de esas pruebas y sus características formales. Se valorará la comprensión y el dominio de los conceptos teóricos y de las lecturas obligatorias, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica.

Es obligatorio presentarse a todas las pruebas de la evaluación continua y, en aquellas que supongan un 20% o más de la nota de la asignatura, el estudiante ha de obtener la calificación de 4 para poder promediar.

1. Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Prueba escrita. Constará de dos partes.

La primera parte será teórico-práctica y consistirá en preguntas sobre el programa y las lecturas de literatura española e hispanoamericana tratadas durante el curso (80%). Se valorará la comprensión y el dominio de los conceptos teóricos y de las lecturas obligatorias, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica.

La segunda parte será práctica y se basará en las lecturas del programa (20%). Se valorará la comprensión y el dominio de los conceptos teóricos y de las lecturas obligatorias, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica.

Segunda convocatoria

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la primera convocatoria podrán optar a la segunda con una prueba global de evaluación cuyos criterios serán idénticos a los de la prueba global de la primera convocatoria.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje se realizará a través de clases expositivas y participativas en las que se trabajará preferentemente con materiales escritos y con medios audiovisuales. En todo momento se combinará la exposición teórica con la práctica. En el aula se expondrán los contenidos teóricos de la asignatura y se analizarán las obras de lectura obligatoria así como una selección de otros textos literarios, documentales y críticos, que se facilitarán a los estudiantes. En las clases prácticas en el aula se realizarán actividades diversas, entre ellas comentarios de muestras concretas de textos poéticos. Tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas se persigue una implicación activa del alumnado, para lo cual se realizarán diferentes actividades que favorezcan la motivación, el pensamiento crítico y el debate.

4.2. Actividades de aprendizaje

	<i>Horas</i>	<i>Presencialidad %</i>
• Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
• Clases presenciales de carácter práctico	20	100
• Tutorías, individuales o colectivas	10	100
• Evaluación	10	100
• Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
• Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0

4.3. Programa

1. Textos poéticos de la literatura española: las formas breves.
2. Textos poéticos de la literatura española: las formas extensas.
3. Textos poéticos de la literatura hispanoamericana: las formas breves.
4. Textos poéticos de la literatura hispanoamericana: las formas extensas.

Se estudiarán textos y autores que no figuran en las asignaturas obligatorias.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

- Las sesiones presenciales se organizarán de acuerdo con el calendario académico.
- Las diversas actividades se comunicarán a través de la plataforma Moodle o, en su defecto, mediante documento escrito entregado por el profesor.
- Las pruebas escritas correspondientes a la evaluación continua se anunciarán oportunamente.
- La fecha de las pruebas globales de evaluación serán fijadas por la Facultad de Filosofía y Letras.